

Sección I. Disposiciones generales

AYUNTAMIENTO DE LLUCMAJOR

11071 *Aprobación definitiva de la modificación presupuestaria 46/2018*

Publicado anuncio relativo a modificación del presupuesto general para el ejercicio 2018 en su modalidad suplemento de crédito (Núm 46/2018), aprobado inicialmente en sesión plenaria de fecha 26/09/2018 (BOIB nº 120 de 29/09/18), y habiendo finalizado el periodo de exposición pública de dicha modificación sin que se hayan presentado reclamaciones, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 7/85, de 2 de abril, reguladora de las bases de régimen local, y en el artículo 169 del RDL 2/2004 del texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales la siguiente modificación presupuestaria se considera definitivamente aprobada:

Entidad: Ajuntament de Lluçmajor:

DISMINUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS.

APLICACIÓ PRESSUPOSTÀRIA	DESCRIPCIÓ	IMPORT
050000-011-9130000	AMORTITZACIÓ DE PRÈSTCS	440.000,00 €.

INCREMENT DEL PRESUPUESTO DE GASTOS.

APLICACIÓ PRESSUPOSTÀRIA	DESCRIPCIÓ	IMPORT
020000-920-2130000	Conservación maquinaria e instalaciones Admon. Gral.	100.000,00
030000-150-2140000	Conservación elementos de transporte mantenimiento	150.000,00
060000-4311-2269901	Ferías de Lluçmajor	50.000,00
070000-920-2270603	Trabajos técnicos informaticos	40.000,00
110000-338-2269901	Fiestas populares	15.000,00
070000-441-2279900	Trabajos otras empresas transporte publico de viajeros	20.000,00
120000-231-2279900	Trabajos otras empresas servicios sociales	20.000,00
120000-4312-2269900	Gastos diversos mercados	2.000,00
090000-340-2130000	Reparación maquinaria instalaciones deportivas	13.000,00
012000-150-6240005	Elementos de transporte y seguridad	30.000,00

TOTAL= 440.000,00€

Lluçmajor, 22 de octubre 2018.

El Alcalde
Gregorio Estarellas Mas

